

ACTUALIDAD DE MARIANO OTERO

Moisés GONZALEZ NAVARRO

BAJO LOS AUSPICIOS del Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, un grupo de investigadores de esa ciudad ha iniciado la publicación de una valiosa Biblioteca Jalisciense. No está por demás señalar que un Instituto Tecnológico sea el promotor de esta empresa de índole claramente humanística. Es decir, se nota en la Universidad de Guadalajara la ausencia de una institución docente y de investigación en las disciplinas humanísticas y sociales. Pero, de todos modos, merece amplias felicitaciones el patrocinio de esta tarea, gracias a la cual el público conocerá mejor a autores de importancia no sólo local, sino nacional. De seguro que si en otros Estados se emprendieran tareas semejantes, se acrecentaría enormemente la posibilidad de estudio de nuestra cultura.

El haber elegido la reedición del *Ensayo* de Otero * ha sido otro acierto más. Este político y jurista es bien conocido en la historia mexicana, aunque mucho menos como político que como jurista, y todavía menos como sociólogo.

La obra se inicia con un prólogo de Arnulfo Villaseñor Saavedra, que apenas alcanza a ofrecer un panorama excesivamente esquemático de la época en que vivió Otero. No faltan en este prólogo protestas contra la adulación, servilismo, apatía e indiferencia de la juventud actual, sin que ello obste para que su autor asegure ingenuamente que gracias a la presente administración goza de garantías la propiedad, y que sólo a partir del régimen pasado "se inició en forma activa y tenaz el programa de dar educación al pueblo".

A continuación se incluye la biografía que de Otero escribió Marcos Arróniz. Útil como es esa biografía (pese a su pequeñez), se siente no obstante la necesidad de un estudio más amplio y basado en información de primera mano.

* Mariano OTERO, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*. Guadalajara: Ediciones I. T. G., 1952; 161 pp.

Ramiro Villaseñor y Villaseñor presenta después un útil estudio bibliográfico de Otero, en el cual deberían figurar tal vez las cartas que dirigió al doctor Mora de 1848 a 1850, y que están publicadas en el tomo VI de la *Colección de documentos* de Genaro García. Para un cabal conocimiento de las ideas y de la obra de Otero, haría falta todavía estudiar sus intervenciones en la Cámara de Diputados (sólo se han difundido las relativas a los orígenes del juicio de amparo), los artículos que escribió en *El Siglo XIX* y los documentos del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. De cualquier modo, prólogo, biografía y bibliografía ayudan a la mejor comprensión del autor y de su obra.

DE LA ENMARAÑADA primera mitad del siglo pasado, tal vez sea la década 1834-44 la más difícil de todas. Esa dificultad estriba en el hecho de que los contornos de los partidos políticos de entonces aparecen, en ciertos momentos y personajes, imprecisos y contradictorios. A primera vista se descubren tres grandes partidos: el del retroceso, el del *statu quo* y el del progreso, como le gustaba decir al doctor Mora. Por supuesto que lo que complica la situación no es sólo la diversidad de programas, sino también las tácticas políticas concretas de las facciones, y aun los intereses personales. En realidad, las posiciones nunca se definieron tajantemente antes de la Reforma y del Imperio de Maximiliano. En este campo fueron los liberales moderados el grupo más comprometido, pues eran el amortiguador de las luchas de los extremistas. Pero un índice de la dificultad de colocar en rígidos casilleros a algunos personajes de la época son los casos, entre otros, de Mora y Couto. El primero de éstos figuró en 1828 contra la administración de Guerrero, y en 1833 entre los reformistas; el segundo se destaca en la administración de 1833, pero en la guerra de Reforma es el campeón más sobresaliente, entre los civiles, de la causa conservadora.

Por otra parte, cuando Paredes Arrillaga inició en Jalisco, en 1841, su revolución contra la administración centralista presidida por Anastasio Bustamante, declaró tener por objeto combatir el desorden en que había sumido al país la lucha de los partidarios del "orden" y del "progreso". Así lo decía claramente en la carta que dirigió a Tornel el 10 de mayo

de 1842: "La revolución de 1842 no se hizo para la demagogia, como la de 1828, ni para las clases privilegiadas exclusivamente, como la de 1833, sino para las clases productoras y acomodadas, para las que en los países civilizados tienen derechos políticos, para las que forman la parte moral de la nación."¹ Y en esa misma carta Paredes Arrillaga se extendía en consideraciones sobre la defensa del derecho de propiedad y el establecimiento de un gobierno de tipo corporativo. En ese mismo ambiente, y con el mismo propósito de evitar los riesgos de los extremismos, aunque sin defender el corporativismo pero sí el derecho de propiedad, apareció el *Ensayo* de Mariano Otero.

Otero culpó a las administraciones de 1829 y 1833 de haber precipitado con sus medidas bruscas una reacción antiliberal, en vez de atender a la obra lenta de educar y moralizar al pueblo. Señaló que quienes salieron ganando en esas luchas fueron el comercio extranjero —que por medio de la usura dominó a gobierno y particulares— y la milicia. Y, contra una opinión muy generalizada entonces y ahora, recalcó que en esos años el clero —por haber perdido fuerza económica y ascendiente en la educación— no llegó a constituir un verdadero partido político: para defender sus intereses tuvo que buscar alianzas, lo cual indica claramente que no fué ese factotum que muchas veces se supone. Así explica que se necesitaron los desórdenes de 1829 y 1833 para que el clero viniera a "dominar en calidad de aliado. . . a merced de sus compañeros de poder".² Prueba sus afirmaciones cuando refiere que en siete años de dominación no consiguió la derogación de las leyes que habían retirado la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos y para el pago de la contribución decimal: "tal era su impotencia en los momentos mismos de su triunfo".³ Pero en estas luchas de los partidos extremistas se había llegado a un empate que resultaba peligroso para la nación, y así la revolución de Jalisco apareció como la única fórmula de salvación nacional:

La revolución proclamó la fusión de los partidos, porque juzgó sabiamente que ninguno de ellos era capaz de hacer la felicidad nacional, y esta verdad interesantísima está de tal suerte reconocida, que es imposible ya que ninguna de esas facciones domine a las otras. En efecto, consideradas las dos grandes clasificaciones en que han peleado los dos grandes

partidos políticos, conocido uno por su amor al retroceso y el otro por el furor de la demagogia, es seguro que ni uno ni otro pueden hoy ya dominar a la sociedad.⁴

Se necesitaron cerca de 40 años, para que un grupo —el de los “científicos”— afirmara haber encontrado la solución a esa antinomia orden-libertad, al propugnar la formación de un partido liberal-conservador.

Hemos visto hasta ahora que el propósito declarado de esta obra de Otero coincide con el del jefe de la revolución de Jalisco. Pero mientras Paredes Arrillaga creía encontrar la solución al problema de la representación política y de la organización federal en una constitución de tipo corporativo, Otero pedía el establecimiento del federalismo en el seno del Congreso Constituyente de 1842, al lado de sus compañeros Gómez Pedraza, Muñoz Ledo, Espinosa de los Monteros, etc., y defendía brillantemente esta tesis en su *Ensayo*.⁵ Sin embargo, a pesar de las importantes diferencias entre los programas políticos del militar y del jurista, ¿no respondían ambos a ciertos intereses sociales comunes? Paredes Arrillaga defendía a las clases acomodadas, que él enumeraba como sigue: clero, comercio, minería, industria, propietarios agrícolas, profesiones literarias y milicia. Es verdad que para Otero no merecían el mismo respeto el clero y la milicia. Además, el propio Mariano Otero consideraba que en la sociedad mexicana de esa época las “clases altas” no existían o eran ya débiles, y que “la clase baja estaba reducida a la última nulidad”,⁶ pero añadía con satisfacción que la clase media (la clase que, además de constituir el verdadero carácter de la población, representaba la mayor suma de la riqueza y comprendía todas las profesiones que elevan la inteligencia) “debía naturalmente ser el principal elemento de la sociedad, que encontraba en ella el verdadero germen del progreso y el elemento político más natural y favorable que pudiera desearse para la futura constitución de la República”.⁷ Cuando Otero negaba la existencia de las “clases altas” de la sociedad de su tiempo, lo que negaba en realidad era el carácter aristocrático de la propiedad territorial —tanto civil como eclesiástica—, y proclamaba la nulidad absoluta de la nobleza mexicana. Si a eso se añaden las quejas de su estudio sobre la decadencia de la agricultura y de la minería y sobre el atraso de la industria

—al comercio lo vió con recelo—, puede llegar a convenirse en que ambos defendieron algunos intereses sociales comunes. Mariano Otero defendió abiertamente a la burguesía o clase media de la época, que en buena medida se identificaba con aquellas “clases productoras y acomodadas” cuya suerte preocupaba a Paredes Arrillaga.

Sin embargo, todavía cabría otra distinción importante. Mientras que Paredes Arrillaga vió con desprecio a “los terribles y perniciosos proletarios”⁸ y les negó absolutamente el acceso a la cosa pública —tesis que ni el mismo Alamán llegó a defender—, el joven político jalisciense escribió:

La parte más considerable de la población presenta el triste aspecto de una reunión de hombres que no siente más que las primeras necesidades físicas de la vida, que no conocen más organización que la de los campos en que están distribuidos, y para los que no existe absolutamente ninguna de las necesidades sociales que hacen desear el goce de las nobles facultades del hombre. Entran también en ese conjunto algunos pueblos de indios que han conservado su carácter nacional y que están reducidos al mismo estado de degradación.⁹

Hemos comentado hasta ahora algunas de las semejanzas y desemejanzas de los programas políticos y sociales del militar que inició la revolución de Jalisco y del político novel que la apoyó, que creyó encontrar en su triunfo la paz perpetua. Es bien sabido que ambos se equivocaron en esa ocasión: el verdadero beneficiado fué Santa Anna, en éste como en casi todos los casos similares.

TOCA AHORA EXAMINAR en detalle algunos de los más sugestivos temas del *Ensayo*. Acaso lo más original de él sea su concepción histórica. Otero precisó la importancia de la acción humana en la historia, indicando que generalmente los hombres se engañan al atribuir los grandes hechos “al valor de un personaje o a las intrigas de un partido”, cuando examinados estos hechos a distancia se tiene que concluir: “¡Qué grandes son los sucesos y qué pequeños los hombres!”¹⁰ Pero su insistencia en la organización de la propiedad dentro de la estructura social es lo que más fuertemente ha llamado la atención de los investigadores, los cuales han llegado a ver en esa tesis un antecedente de la interpretación materialista de la historia. Muchos eran, en opinión de Otero, los elementos

constitutivos de las sociedades; pero el principio generador que comprendía a todos los otros, y del cual salían como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecían aislados, era el de la organización de la propiedad: "Ella ha constituido el despotismo de los pueblos de Asia; ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años a Europa; ella constituyó la aristocracia de la antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia." ¹¹ De acuerdo con ese pensamiento estudió cómo la repartición de la propiedad había dado lugar en México a la formación de las diversas clases sociales.

En cuanto al problema agrario, criticó el ausentismo de los propietarios y la triste situación de los proletarios rurales. Pero no deja de ser curioso que quien había calado tan hondo en la interpretación de la historia, encontrara una solución simplista al problema del latifundismo. En efecto, para Otero esos males desaparecerían —"sin ofender el menor interés"—¹² con el solo aumento de la población, la mejora de los caminos y el perfeccionamiento de los procedimientos agrícolas. Como muchos de sus contemporáneos, juzgó que su patria era "el suelo más pródigo del mundo".¹³ Sin embargo, explicó también que era necesario no confundir los elementos de la riqueza con la riqueza misma. En este último sentido la situación de México era miserable, pero no por ello desesperaba Otero del porvenir del país: "¿No son nuestras tierras las más fértiles del mundo? ¿No son los brazos que viven en México iguales a los que la fecundan en todas las partes del globo?" ¹⁴ Es verdad que durante muchos años la casi totalidad de los mexicanos respondía afirmativamente a la primera pregunta, pero en cuanto a la segunda, para un número apreciable, la respuesta era negativa: el legado indígena era una carga irredimible. De ahí el empeño con que solicitaban la inmigración extranjera.

Otero fué también un convencido federalista. En su *Ensayo* impugna vigorosamente la crítica que se hacía del federalismo, cuando se le consideraba una mera imitación del ejemplo norteamericano. Con ese propósito señaló los antecedentes históricos del federalismo, desde Grecia hasta las monarquías modernas. Al analizar el caso de los Estados Unidos, encontró que lo que se admiraba en ese país no era el federalismo, "sino la realización de un gobierno interior en el que bajo las formas republicanas el sistema representativo ha llegado a tal pun-

to de perfección que se confunde ya con la democracia, evitando sus inconvenientes".¹⁵ Después de hacer un desfavorable balance de las administraciones centralistas, asegura que lo que se combatía no era la federación, sino la república y el sistema popular, puesto que el federalismo había existido y podía existir tanto en la aristocracia como en la democracia. Si se recuerda que para Alamán, corifeo de los enemigos del federalismo, éste encerraba peligros de transformación social, hay que aceptar que Otero tenía razón. Tras la controversia sobre la organización central o federal del país se escondía, más que un debate político-jurídico, una lucha social.

Desde 1842, fecha en que apareció el *Ensayo*, nuestro político combatió el peligro de la expansión norteamericana, y con entusiasmo juvenil sostuvo la necesidad de recuperar Texas, cuando espíritus más maduros y serenos la consideraban perdida para siempre. Pero también advirtió el peligro de las intrigas europeas, para lo cual tenía a mano los ejemplos de China, Buenos Aires, Guatemala y, por supuesto, el propio. Apenas seis años después, a raíz del desastre de la guerra con los Estados Unidos, escribió al doctor Mora (14 de octubre de 1848) informándole que en México había dos partidos: el uno que quería la monarquía extranjera y el otro la agregación a los Estados Unidos, animados ambos por la creencia en la incapacidad de los mexicanos para gobernarse. Es cierto que él no apoyaba a ninguno de estos partidos extremistas, pero, como la mayoría de sus contemporáneos, también desesperó de la capacidad de los mexicanos para gobernarse: desde esa fecha pedía jefes y oficiales extranjeros, pues, como escribió tres meses después, "de nuestros soldados nada puede esperarse, y, a mi juicio, debemos renunciar a toda esperanza de un buen ejército, si no nos decidimos a traer alguna fuerza extranjera y buenos cuadros de jefes y oficiales".¹⁶ Seis años bastaron para que desaparecieran no sólo las ilusiones del joven diputado jalisciense, tal como se manifiestan en el tono optimista de este libro, sino para que el país empezara a convencerse de que no era el primero del mundo.

Puede asegurarse que este pequeño libro de Otero merece figurar al lado de las grandes obras de la época: de Zavala, Mora y Alamán. Por todo ello, el lector tendrá que agradecer el empeñoso esfuerzo que anima a la Biblioteca Jalisciense.

NOTAS

- 1 Genaro GARCÍA, *Colección de documentos*. México: Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1910; tomo XXXII, p. 32.
- 2 OTERO, *op. cit.*, p. 63. 3 *Ibid.*, p. 64. 4 *Ibid.*, p. 109.
- 5 *Ibid.*, p. 133. 6 *Ibid.*, p. 48. 7 *Ibid.*, p. 49.
- 8 GARCÍA, *op. cit.*, p. 32. 9 OTERO, *op. cit.*, p. 51.
- 10 *Ibid.*, p. 27. 11 *Ibid.*, p. 34. 12 *Ibid.*, p. 85.
- 13 *Ibid.*, p. 81. 14 *Ibid.*, p. 84. 15 *Ibid.*, p. 128.
- 16 GARCÍA, *op. cit.*, tomo VI, p. 126.